

DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-SSA-202508-00074425
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Código TRD:8100	SERIE/Subserie: CARRERA ADMINISTRATIVA / Código Serie/Subserie (TRD) 8100.10 /

Consecutivo 2-SSA-202508-00074425 de 20/08/2025

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA
DE BUCARAMANGA**

HACE SABER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020, se informa a los posibles terceros interesados, que se solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, del derecho de carrera administrativa que ostentaban las personas que se relacionan a continuación, sobre empleos de la planta global de cargos del municipio de Bucaramanga, producto de su retiro del servicio, así:

Identificación	Nombre	Denominación del Empleo	Motivo de Retiro del Servidor
91.216.289	ALEJANDRO BOTERO BOTERO	Profesional Universitario, código 219, grado 25	Renuncia debidamente aceptada – según Resolución 1318 de julio 10 de 2025

Lo anterior, para que dentro de los cinco (05) días siguientes de publicada la presente constancia, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la petición puede ser radicada a través del Sistema de Gestión del Servicio al Ciudadano – GSC en el enlace <https://www.bucaramanga.gov.co/portal-de-peticiones/> o enviada al correo electrónico contactenos@bucaramanga.gov.co

FIJACIÓN: Para constancia se fija el presente aviso, en la página web <https://www.bucaramanga.gov.co/>, el día veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo a las 8:00 am.

DESEFIJACIÓN: Se desfijará el presente aviso el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a las 7:30 am.

Cordialmente,



SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ
Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Henny Cecilia Beltrán Garzón, Profesional Universitario (e), Subsecretaría Administrativa TH 
Revisó aspectos técnicos: Ederit Orozco Sandoval, Profesional Especializado, Subsecretaría Administrativa TH 
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Patricia Reina Otero, Abogada CPS 2971/2025, Subsecretaría Administrativa TH 